

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES TREJO S. A.
AGROCONTRE**

A los veintidós días del mes de Abril del dos mil quince, siendo los nueve horas, en el lugar de la Compañía ubicada en el Cantón Marcelino Maridueña ciudadela Los Parques Sl. 13 Mz. 1, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES TREJO S. A. AGROCONTRE Con la concurrencia de los siguientes socios: Ermita Del Consuelo Pita Haro propietaria de 200 acciones de USD \$1.00 cada una; Alberto Ramiro Trejo Pita propietario de 200 acciones de USD \$1.00 cada una; Bryan Alberto Trejo Pita propietario de 200 acciones de USD \$1.00 cada una; Guido Alfredo Trejo Pita propietario de 200 acciones de USD \$1.00 cada una, por lo que amparamos en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañía convienen por unanimidad celebrar esta junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por memorando, y además estan de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día, Conocer y resolver sobre el cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, del 20 de Noviembre del 2008, y la correspondiente aprobación del PLAN DE CAPACITACIÓN, Cronograma de Aplicación e Implementación de las mismas.- Al efecto el GERENTE GENERAL expone el contenido del Plan de Capacitación y el Cronograma de Aplicación e Implementación referidos, haciendo las explicaciones a este respecto. Así mismo se menciona la persona que capacitara en asunto del Cronograma la Sra. Contadora. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR EL PLAN DE CAPACITACION Y EL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES "NIIF" PARA PYMES", Y TAMBIEN SE APRUEBA la noción de Guía de la Sra. Contadora Julieta Suárez Ramos. No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente General concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



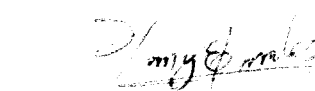
Ermita Del Consuelo Pita Haro
ACCIONISTA



Alberto Ramiro Trejo Pita
ACCIONISTA



Bryan Alberto Trejo Pita
ACCIONISTA



Guido Alfredo Trejo Pita
ACCIONISTA